

5788 - Bien del Estado - Donación

Dona al Club Social y Deportivo de Empleados Legislativos de la Provincia de Corrientes, una fracción de terreno ubicado dentro del inmueble en el ex-campo Quijano, segunda Sección Rural, Departamento Capital, Adrema A1.3141-2, con cargo de destinar dicho bien a la construcción de instalaciones deportivas y de camping para el Club. Plazo para la ejecución de las obras.

Fecha de Sanción: 28/06/2007

Fecha Promulgación:

Fecha P.B. Oficial: 10/08/2007

Estado de la Ley: Dto. Nº 1507/09 escritura traslativa de dominio

Veto: